



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MODALIDAD ESPECIAL

ALCALDIA DE TAME

VIGENCIA 2016

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

CONTRALORÍA TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Arauca, julio 14 de 2016

ALCALDIA DE TAME

Lourdes Rocío Martínez Peroza
Contralora

Libia Gómez Daza
Coordinadora - GVF

Janeth María García
Auditora

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. RESULTADO DE LA AUDITORIA	7
1.1 Activo	9
1.2 Pasivo	14
1.3 Patrimonio	16
1.4 Evaluación Informe Control Interno Contable	16
1.5 Recomendaciones para procedimientos de control interno contable	16
1.6 Conclusión a la evaluación del sistema contable	17
1.7 Evaluación del plan de mejoramiento	19
1.8 Anexos de los hallazgos	20
2. HALLAZGOS DE AUDITORÍA	22

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

Arauca, julio 14 de 2.016

Doctor
HERNAN DARÍO CAMACHO SARMIENTO
Alcalde Municipal Tame
Ciudad.

Asunto: Carta de Conclusiones.

La Contraloría Departamental de Arauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la alcaldía de Tame, vigencia 2015; a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, se evaluaron los estados contables consolidados, balance general y el estado de resultados.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría. La responsabilidad de la Contraloría Departamental de Arauca consiste en producir un Informe de auditoría especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Departamental, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área contable y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



Concepto Sobre el Análisis Efectuado

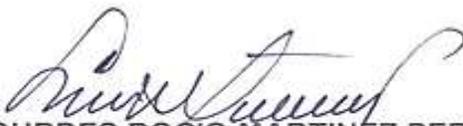
Opinión con salvedades:

En nuestra opinión, excepto por las falencias observadas en el grupo 16-Propiedad planta y equipo, los estados financieros del municipio de Tame, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre 2015 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Hallazgos Finales:

La auditoría realizada a los estados financieros del municipio de Tame, vigencia 2015, después de evaluar la muestra seleccionada, determinó un (1) hallazgo administrativo.

Atentamente,


LOURDES ROCIO MARTÍNEZ PEROZA
Contralora Departamental de Arauca

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

1. RESULTADO DE LA AUDITORIA

La contabilidad del municipio de Tame, se encuentra bajo la responsabilidad de una contadora (profesional especializada) vinculada como dependiente, (planta global), cuyo propósito principal es dirigir y responder por la calidad del proceso contable y que se ajuste a las normas que sobre la materia expide la Contaduría General de la Nación, llevar la contabilidad general de la administración municipal, concejo y personería, presentar los estados financieros y los informes internos y externos debidamente certificados, elaborar y ajustar los asientos contables que sean objeto de incorporación a la sistematización de datos del municipio y elaborar los informes financieros de la administración municipal para obtener certificación para categorizar el municipio, adelantar los informes y diligenciar el FUT en la parte financiera a ser presentada a los entes de control y DNP entre otros.

El sistema de información contable es manejado a través del programa GD SOFT, sistema de información financiero, que integra los módulos de tesorería, contabilidad, Impuesto y presupuesto, es de observar que este software financiero no está integrado con el área de almacén, situación que genera riesgo en la confiabilidad de la información.

Los libros de mayor y balance se encuentran en el sistema debidamente conforme al régimen de contabilidad pública, también se observa que los estados financieros a 31 de diciembre 2015, se encuentran respaldados mediante una copia de seguridad (backup).

El balance general del municipio de Tame, a diciembre 31 de 2015; presenta activos por valor de \$125.875.080.094, los pasivos u obligaciones ascendieron a la suma de \$15.009.761.286 y el patrimonio a \$110.865.318.807 en comparación con la vigencia anterior el activo aumentó en un solo 3 %, mientras que el pasivo aumentó considerablemente en un 69% y el patrimonio disminuyó en un 2%.

BALANCE GENERAL MUNICIPIO DE TAME VIGENCIA 2015

ACTIVO	VALOR	PASIVO	VALOR
ACTIVO CORRIENTE	21.353.670.801	PASIVO CORRIENTE	11.767.042.269
11-Efectivo	14.311.708.558	23-obligaciones financieras	7.100.000.000
13-Rentas por cobrar	537.923.595	24-Cuentas por pagar	4.597.563.508
14-Deudores	6.504.038.648	25-Obligaciones laborales y de seguridad social	69.478.761
		29- Otros pasivos	
ACTIVO NO CORRIENTE	91.604.967.263	PASIVO NO CORRIENTE	3.256.755.988
16-Propiedad planta y equipo	60.033.593.504	27-Pasivos estimados	3.187.277.227
17-Bienes de beneficio y uso público	31.558.444.389	29- Otros pasivos	55.441.790
19-Otros activos	12.929.371.400	TOTAL PASIVO	15.009.761.287
		PATRIMONIO	110.865.318.807
		Hacienda pública	
TOTAL ACTIVO	125.875.080.094	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	125.875.080.094

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

1.1 ACTIVO

Del análisis realizado a las cuentas que lo conforman se tiene:

1.1.1 Grupo 11 Efectivo

Cuenta 1105-Caja

El municipio en esta cuenta a 31 de diciembre de 2015, no presenta saldo, puesto que los impuestos son cancelados en las entidades bancarias Davivienda y Banco Agrario por los usuarios.

Cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras.

A 31 de diciembre de 2015 las cuentas referidas presentan un saldo por \$14.311.708.558 clasificadas en 24 cuentas corrientes, 1 en fondos de solidaridad y 44 cuentas de ahorro. Este grupo de efectivo aumentó en un 8 % en comparación con la vigencia 2014. Su preparación y presentación en el balance se realiza de acuerdo con lo establecido en el régimen de Contabilidad Pública, su clasificación en el balance, permite identificar el nombre de la entidad financiera y su correspondiente número de cuenta presentada al máximo nivel auxiliar.

En la información que la administración reporta en el SIA (Sistema Integral de Auditoría), formato F03_AGR, se observa que los saldos en el libro de contabilidad y tesorería (\$14.311.708.558) son inferiores a los saldos reportados en los extractos bancarios (\$14.289.002.620), evidenciándose una diferencia de \$27.443.712, en las siguientes cuentas:

CUENTA BANCARIA	SALDO LIBRO DE CONTABILIDAD	SALDO EXTRACTO BANCARIO	SALDO LIBRO TESORERÍA	DIFERENCIA
73700022772- BANCO AGRARIO	15.725.785	15.711.671	15.725.785	14.114
506469999771- DAVIVIENDA	11.787.773	8.947.185	11.787.773	20.734.958
73700176808- BANCO AGRARIO	636.605.937	632.277.252	636.605.937	4.328.685
473703005778- BANCO AGRARIO	59.228.184	7.537.876	59.228.184	51.690.307

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

 8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

473703012758- BANCO AGRARIO	524.085.592	523.485.592	524.085.592	600.000
473703016176- BANCO AGRARIO	2.027.193.218	2.026.893.218	2.027.193.218	300.000
473703016184- BANCO AGRARIO	2.118.342.427	2.118.242.427	2.118.342.427	100.000
7394377-BANCO BBVA	145	0	145	145.563
31756885459- BANCOLOMBIA	1.043.241	10.043.241	1.043.241	9.000.000

En el trabajo de campo se evidenció que dichas diferencias se debieron a que faltaron comisiones que no fueron registradas en el mes de diciembre y error de digitación, falencias que fueron subsanadas en las conciliaciones bancarias entre los meses de enero a marzo de 2016, la entidad anexa el soporte.

- Se observan seis (6) cuentas bancarias con saldo cero de convenios que deben ser retiradas del sistema contable puesto que ya están canceladas en las entidades bancarias:

373700002505-BANCO AGRARIO
473703015269-BANCO AGRARIO
473703014971-BANCO AGRARIO
473703015341-BANCO AGRARIO
506400103467-BANCO DAVIVIENDA
506400104929-BANCO DAVIVIENDA

- Se observa depósitos sin identificar en las conciliaciones bancarias, por lo que se solicita a la tesorería la identificación del contribuyente y el impuesto de cada una de las consignaciones pendientes relacionadas en dichas conciliaciones.

Se evidenció que las entidades bancarias (Banco Agrario y Davivienda), están haciendo las respectivas devoluciones de las comisiones bancarias, por solicitud de la entidad.

La entidad reporta en la en formato F03_AGR, el 100% de las cuentas bancarias conciliadas. Esto se debe como beneficio de auditoría vigencia anterior donde la entidad solo subió al formato 3 conciliaciones bancarias faltando el 96% sin reportar.

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

 8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

1.1.2 Grupo 12 Inversiones e Instrumentos

Dentro de las cuentas del balance que conforman los activos, no se observa el registro de la cuenta Inversiones e Instrumentos.

1.1.3 Grupo 13 Rentas por Cobrar

Dentro de las cuentas del balance que conforman los activos, se observa el registro de las rentas por cobrar, cuentas que conforme a los ingresos tributarios establecidos en el Estatuto Tributario del municipio a diciembre 31 de 2015, disminuyó el 9% en comparación con la vigencia 2014, con un registro de \$537.923.595, de los cuales el impuesto predial unificado de la vigencia actual \$126.000.000, representa el 23.42% lo que indica que existen \$411.923.595 de rentas por cobrar de vigencias anteriores, un 76.58%.

Se observa que en el movimiento del recaudo por el impuesto predial unificado y de industria y comercio, fue significativo en comparación con la vigencia anterior debido a la actualización catastral del área urbana y a la implementación en la vigencia auditada del cobro persuasivo, coactivo y publicidad, acciones que están dando resultados en la recuperación de cartera vigencias anteriores.

Situación diferente a la que presenta la actualización catastral del área rural, ya que se observa en los recibos de pago de impuesto predial cancelaciones por \$680, \$1.586, \$1.994 y \$3.808 entre otros, como ejemplo; se tiene un predio en la zona rural de 12 hectáreas (120.000 mc) que solo paga \$1.939 de impuesto predial, por lo que la administración debe continuar con la gestión en cuanto a la actualización catastral del área rural con el Instituto Agustín Codazzi.

1.1.4 Grupo 14 Deudores.

A 31 de diciembre de 2015, por el grupo deudores la administración refleja en el balance un saldo que asciende a la suma de \$6.504.038.648 el cual aumentó el 50% en comparación con la vigencia 2014 y distribuido así:

14	DEUDORES	SALDO
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1.823.208.428
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.549.952.217
1425	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	1.076.851.514
1470	OTROS DEUDORES	54.026.488

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

Los auxiliares de las subcuentas que conforman los deudores presentan detalladamente la información contenida, como la identificación de los terceros responsables y susceptibles de cobro y el detalle pormenorizado que les dio origen.

1.1.5 Grupo 16 Propiedad Planta y Equipo

A diciembre 31 de 2015, el balance de la alcaldía de Tame, presenta dentro del activo no corriente el grupo propiedad, planta y equipo por un valor de \$60.033.593.503, el cual aumentó el 19% en comparación con la vigencia 2014 con la siguiente clasificación:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR
1605	TERRENOS	5.788.816.894
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	654.609.448
1640	EDIFICACIONES	35.816.250.641
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	14.127.681.922
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	8.953.521.156
1655	MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO	1.136.006.746
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	11.600.000
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.016.223.663
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.920.940.458
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	3.540.804.463
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	69.632.847
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-18.106.999.928
1996	PROVISIONES	-422.200.776
	TOTAL	60.033.593.503

Del análisis de cada cuenta se tiene:

Las cuentas del grupo 16- propiedad planta y equipo, 1605, 1640, 1645, 1650, 1655, 1660, 1665, 1670, 1675 y 1680, aún no han sido depuradas pese a que se ha hecho en las vigencias anteriores las observaciones pertinentes: actualización catastral área rural y depuraciones en la propiedad planta y equipo de elementos en estado de obsolescencia e inservibles que se encuentran a cargo del municipio y que se reflejan en los estados financieros.

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

1.1.5.1 Depreciación Acumulada

La depreciación es la pérdida de la capacidad de operación por el uso, durante la vida útil de los bienes: “son depreciables las edificaciones; plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipo de comunicación y computación; equipo de transporte, tracción y elevación; y equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería”

La alcaldía, presenta en el balance a 31 de diciembre del 2015 por la cuenta 1685- Depreciación acumulada, un valor de \$18.106.999.928, para la vigencia solo se depreció el 14%.

1.1.5.2 Provisiones para Protección de Propiedades, Planta y Equipo

La cuenta 1695- Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo, presenta en el balance a diciembre 31 de 2015, un saldo de \$ 422.200.776, no se provisionó en la vigencia este grupo.

1.1.6 Grupo 17 Bienes de Beneficio e Históricos y Culturales

Grupo del activo que incluye las cuentas que representan el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio Nacional, que están orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución, los cuales son de dominio de la entidad contable pública. También incluye los bienes formados o adquiridos en virtud de la ejecución de los contratos de concesión.

La administración presenta en el balance a diciembre 31 de 2015, un saldo por concepto de bienes de beneficio e histórico y cultural, la suma de \$31.558.444.389, el cual aumentó en un 8% con la siguiente clasificación por cuentas:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
1705	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	350.571.683
1710	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN BENEFICIO	36.472.445.295
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	2.107.956.070
1785	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO (CR)	7.372.528.659

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

1.1.7 Grupo 19 Otros Activos

A diciembre 31 de 2015, el balance del municipio de Tame, presenta un saldo de \$12.929.371.399 en otros activos que comparados con la vigencia 2014 disminuyó el 46% y representa el 10% del total de los activos, tal como se presenta a continuación:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
19	OTROS ACTIVOS	12.929.371.399
1901	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	11.357.783.043
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	1.625.780.356
1970	INTANGIBLES	82.799.930
1975	AMORTIZACIÓN	82.799.930

1.2 PASIVO.

A diciembre 31 de 2015, el municipio de Tame presenta en su balance un pasivo por valor de \$15.009.761.286 que comparado con el de la vigencia 2014 aumentó en un 69%.

1.2.1 Grupo 23 Operaciones de Financiamiento

El municipio presenta para la presente vigencia un saldo de 7.100.000.000, cifra que comparada con la de la vigencia anterior aumentó en un 12.123%.

1.2.2 Grupo 24 Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar en la vigencia 2015, presentan un saldo de \$4.597.563.507 disminuyendo en un 17%, las cuentas por pagar representan el 31% del total de los pasivos y están clasificadas así:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
24	CUENTAS POR PAGAR	4.597.563.507

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

 8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	2.631.615.425
2425	ACREEDORES	73.318.769
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	83.345.659
2453	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	579.413.408
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	1.054.588.133
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	175.281.942

1.2.3 Grupo 25 Obligaciones Laborales y de Seguridad Social.

Las obligaciones laborales y de seguridad social en la vigencia 2015 fue de \$69.478.761 se observa que el 100% de este monto fue para cancelar salarios y prestaciones sociales que comparadas con la vigencia 2014 aumentó considerablemente el 383%, este grupo representa del total de los pasivos el 1%.

1.2.4 Grupo 27 Pasivos Estimados

Por el grupo 27 denominado pasivos estimados se incluyen las obligaciones a cargo de la entidad contable pública originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud depende de un hecho futuro. Conforme al régimen de contabilidad pública los pasivos estimados se revelan atendiendo la naturaleza del hecho que los origine y deben reclasificarse al pasivo que corresponda, cuando la circunstancia que determinó la estimación se materialice.

El Balance a diciembre 31 de 2015, se presenta con un saldo de pasivos estimados que asciende a \$3.187.277.227, que comparados con la vigencia 2014 aumentó en un 9%.

1.2.5 Grupo 29 Otros Pasivos

Por el grupo 29- otros pasivos, el balance del municipio presenta un saldo a 31 de diciembre de 2015, de \$55.441.790, disminuyendo en un 85 % en comparación con la vigencia 2014. Este saldo pertenece a la subcuenta 2905-Recaudos a favor de terceros.

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

 8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

Se observa en la subcuenta 290580-Recaudos por reclasificar, un saldo de \$3.995.779, por lo que la entidad debe seguir reclasificando y/o depurando este saldo.

1.3 PATRIMONIO

El Balance del municipio de Tame presenta a diciembre 31 de 2015, un patrimonio por valor de \$110.865.318.807, el cual disminuyó en un 2% frente al patrimonio de la vigencia fiscal 2014, conformado por hacienda pública.

1.4 EVALUACIÓN INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

El informe anual de control interno contable del municipio de Tame correspondiente a la vigencia 2015, a pesar que contiene la evaluación de las diferentes etapas del proceso contable, señalando debilidades de la información reportada en los estados financieros, no presenta recomendaciones puntuales y contundentes tales como; La depuración total del grupo 16- propiedad planta y equipo, y la necesidad imperante de la implementación de las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF), que son la pauta a seguir para que la alta dirección adelante acciones de mejora del proceso contable a fin de generar la información, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad a que hace referencia el marco conceptual del plan General de Contabilidad Pública.

1.5 RECOMENDACIONES PARA PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Con el propósito de lograr una información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, las entidades públicas deben observar, como mínimo el siguiente elemento:

1.5.1 Depuración Contable Permanente y Sostenida

Las entidades contables públicas cuya información contable no refleje su realidad financiera, económica, social y ambiental, deben adelantar las gestiones administrativas necesarias para depurar las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables, de tal forma que estos cumplan las características

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

 8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

cuantitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del Plan General de Contaduría Pública.

Por lo anterior, las entidades contables públicas tendrán en cuenta las diferentes circunstancias por las cuales se refleja en los estados, informes y reportes contables los saldos sin razonabilidad. También deben determinarse las razones por las cuales no se han incorporado en la contabilidad bienes, derechos y obligaciones para la entidad.

Atendiendo lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, las entidades deben adelantar las acciones pertinentes a efectos de depurar la información contable, así como implementar los controles que sean necesarios para mejorar la calidad de dicha información.

1.6 CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN AL SISTEMA CONTABLE

En mi opinión, por lo expresado en los párrafos precedentes los estados financieros del Municipio de Tame a diciembre 31 de 2015, presentan en la mayoría de aspectos una información razonable de la situación financiera en sus aspectos más significativos y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General. Sin embargo, las inconsistencias que presenta el grupo 16-propiedad planta y equipo conducen a proferir una opinión con salvedad.

Recomendaciones:

- Seguir oficiando a las entidades bancarias para la respectiva devolución por reciprocidad de los gravámenes.
- Seguir gestionando mediante el cobro persuasivo, coactivo y publicidad la recuperación del saldo de la renta por cobrar vigencias anteriores por \$411.923.595.
- Seguir reclasificando los saldos de la subcuenta 290580-Recaudos por reclasificar.

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

 8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

- Se observa que las amortizaciones y depreciaciones las están haciendo a nivel general, no hay una Interfax entre contabilidad y almacén de las cuentas 1685,1785, 1975, por lo que se recomienda hacerlas individualmente e implementar el Interfax.
- La entidad aplica parcialmente las normas archivísticas de ley en los documentos y soportes contables, se observa que estos se archivan en carpetas y /o AZ que tiene cada área, porque no se cuenta con la infraestructura necesaria para el correcto archivo de estos documentos, por lo que se recomienda adecuar un espacio para el archivo de la entidad.
- Continuar con la gestión en cuanto a la actualización catastral del área rural con el Instituto Agustín Codazzi.

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

 8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

1.7 EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2015

Mediante el oficio CD.161-138 del 8 de abril de 2015, le fue aprobado al municipio de Tame, el plan de mejoramiento resultado de la auditoría realizada a los estados financieros vigencia 2014, con la connotación de dar cumplimiento al artículo 8° de la Resolución 263 de 2010, respecto a la rendición de los informes trimestrales sobre el avance y ejecución del plan de mejoramiento, cabe anotar que la administración incumplió con la presentación de dichos informes en las fechas señaladas (8 de julio y 8 de octubre), toda vez que solo presenta un informe el 1 de febrero de 2016, con un grado de avance del 56.60% en el proceso de depuración quedando pendiente tres (3) hallazgos de tipo contable incluidos en el cronograma de ejecución vigencia 2015.

Por lo anterior los hallazgos de tipo contable que no se han subsanado y que están pendientes deben incluirse en el nuevo plan de mejoramiento vigencia 2016, conservando el plazo establecido por ustedes vigencia 2015.

N°	HALLAZGOS DE AUDITORIA VIGENCIA 2015 PENDIENTES DE SUBSANAR PARA SER INCLUIDOS EN EL NUEVO PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2016.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
HALLAZGOS VIGENCIA 2014		
1	Se observa en la cuenta 1413-Transferencias Por Cobrar, subcuenta 14131407- Fondo Nacional de Regalías un saldo por \$631.985.658, saldo que se le debe dar la tramitología pertinente de cobro.	0%
3	Las cuentas del grupo 16- propiedad planta y equipo, 1605, 1640, 1645, 1650,1655, 1660, 1665, 1670, 1675 y 1680, se encuentran en el plan de mejoramiento vigencia 2013, para actualización catastral y/o la respectiva depuración.	50%
HALLAZGOS VIGENCIA 2015		
2	Se observan \$465.475.943 de rentas por cobrar de vigencias anteriores por lo que la entidad debe hacer lo pertinente para su recuperación.	38%

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

 8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

1.8 ANEXOS DE LOS HALLAZGOS

EVALUACIÓN A LA CONTROVERSIA DEL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN Y RESPUESTA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL

N°	HALLAZGOS	CONTROVERSIA	RESPUESTA CONTRALORIA
1	<p>En el Grupo 11 -Cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras, se observan falencias en las conciliaciones bancarias reportadas en el Formato 201503_f03 CDA SIA, y en los estados financieros (balance) seis (6) cuentas bancarias con saldo cero.</p> <p>373700002505-BANCO AGRARIO 473703015269-BANCO AGRARIO 473703014971-BANCO AGRARIO 473703015341-BANCO AGRARIO 506400103467-BANCO DAVIVIENDA 506400104929-BANCO DAVIVIENDA</p>	<p>Anexamos conciliaciones bancarias a abril de 2016, de las siguientes cuentas que tenían depósitos por identificar a diciembre 31 de 2015:</p> <p>7370002277-2 banco agrario, 506469999771 banco Davivienda, 47370300577-8 banco agrario, 47370301275-8 banco agrario, 47370301618-4 banco agrario, 31756885459 Bancolombia.</p> <p>Anexamos balance de comprobación con corte a marzo 31 de 2016 donde ya no aparecen las cuentas bancarias que venían con saldo cero a diciembre 31 de 2015.</p>	<p>La entidad anexa mediante controversia, conciliaciones de 6 cuentas bancarias que presentaban depósitos sin identificar, como también el balance de comprobación con corte a marzo 31 de 2016, donde se observa que las 6 cuentas bancarias con saldo cero a 31 de diciembre 2015 ya no están en el sistema contable, objetos de la observación por lo que esta retira, no sin antes recomendar a la entidad hacer seguimiento continuo y efectivo a los depósitos sin identificar, así como revisar la información al emigrar los datos al formato: F03 CDA SIA.</p>
2	<p>Se observa que las cuentas del grupo 16-propiedad planta y equipo, 160502-Terrenos</p>		<p>La entidad no envía controversia alguna sobre esta observación, por lo se convierte en hallazgo</p>

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

<p>rurales \$771551617, 1655-Maquinaria y equipo \$1.136.006.746, 1660- Equipo científico \$11.600.000, 1665- Muebles y enseres \$2.016.223.663, 1670- Equipo de comunicación \$1.920.940.458, 1675- Equipo de transporte \$3.540.804.463 y 1680- Equipo de comedor y cocina \$69.632.847, presentan saldos sin razonabilidad.</p>		<p>administrativo, a fin de ser incluida en el plan de mejoramiento.</p>
--	--	--

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

 8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

2. HALLAZGO DE AUDITORIA

A continuación, se relaciona el hallazgo de la auditoría a los estados financieros vigencia 2015, del municipio de Tame.

N°	HALLAZGO	H A	H D	H F	H S	H P
1	<p>Hallazgo: Las cuentas del grupo 16- propiedad planta y equipo, 160502-Terrenos rurales \$771551617, 1655-Maquinaria y equipo \$1.136.006.746, 1660- Equipo científico \$11.600.000, 1665-Muebles y enseres \$2.016.223.663, 1670-Equipo de comunicación \$1.920.940.458, 1675-Equipo de transporte \$3.540.804.463 y 1680-Equipo de comedor y cocina \$69.632.847, presentan saldos sin razonabilidad.</p> <p>Condición: Se evidencio que la cuenta de la propiedad planta y equipo de la administración aún no han sido depuradas pesa a que se ha hecho en las vigencias anteriores las observaciones pertinentes: actualización catastral área rural y depuraciones en la propiedad planta y equipo de elementos en estado de obsolescencia e inservibles que se encuentran a cargo del municipio y que se reflejan en los estados financieros.</p> <p>Criterio: Decreto 2649 de 1993, artículo 64 y Ley 716 de 2001, artículo 2°.</p> <p>Causa: Falla en el trámite administrativo, ausencia de un efectivo monitoreo de la propiedad planta y equipo.</p> <p>Efecto: El hecho de no depurar la propiedad planta y equipo de la administración y la falta de actualización catastral del área rural, conlleva a que se refleje en los estados financieros, informes y reportes contables con saldos sin razonabilidad.</p>	X				



JANETH MARÍA GARCÍA
Profesional Universitario
Grupo de Vigilancia Fiscal

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

 8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom